

STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.

Madrid, 5 de enero de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente, STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A (la "Sociedad") pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

La relación de participaciones significativas de accionistas (superiores al 5%) en STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A. a fecha 31 de diciembre de 2020:

Accionista	Número de Acciones	% Capital
Euroscanning S.L.	556.987	5,06%
Pigasol S.L.	556.987	5,06%

El Consejo de Administración de SPS no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta superior al 5% del capital social (en el caso de consejeros o directivos del 1%) a fecha 31 de diciembre de 2020.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D^ª. Idoya Arteagabeitia
Secretaria No Consejera del Consejo de Administración
STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.